|  |  |
| --- | --- |
| SUJETO(S) DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL:  Registre el sujeto o sujetos relacionados con el tema que se propone | |
| ESPECIAL SEGUIMIENTO | |
| PERIODO PROPUESTO PARA EL ESPECIAL SEGUIMIENTO (Vigencia(s)): | |
| SECTOR: | FECHA DE ELABORACION: DD/MM/AAAA |

Este anexo hace parte del acta de Comité Técnico en la(s) cual(es) se analiza la identificación de Temas

Este formato tiene como propósito servir de registro de la identificación de cada tema potencial de Especial Seguimiento, el cual en conjunto con los demás temas que sean identificados, se les aplicará los criterios de selección y priorización.

**Instrucciones:** El formato deberá ser diligenciado por la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública o la Dirección Sectorial o la Dirección de Reacción Inmediata – DRI que lo propone y presentarlo a consideración del responsable del proceso PEEPP - PVCGF según lo establecido en el PEEPP-06 Procedimiento para la Elaboración, Seguimiento y Actualización del Plan Anual de Estudios – PAE o PVCGF-03 Procedimiento Plan de Auditoría Distrital – PAD.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 1. **1. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DEL TEMA DE ESPECIAL SEGUIMIENTO** | | | |
| Puede referirse a políticas, planes, programas o proyectos del D.C.  El tema debe ser de interés de la ciudadanía, el Concejo de Bogotá, de la vigilancia y control fiscal o de impacto en medios de comunicación.  En la descripción se señalan en forma clara, precisa y específica; característica, elementos, hechos y acontecimientos que permitan conocer antecedentes, evolución, situación actual y problemática del tema. | | | |
| NOMBRE: (Del Especial Seguimiento que se propone) | | | |
| DESCRIPCIÓN (sintesis) : | | | |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA: | | | |
| Mandato legal de |  | Lineamientos del Contralor |  |
| Solicitud del Concejo de Bogotá |  | Iniciativa de los funcionarios |  |
| Solicitud Ciudadana |  | Solicitud para realizar auditoría de desempeño en planes de auditoría anteriores |  |
| Necesidad de ampliar al alcance de una temática determinada en otro tipo de actuación (financiera y de gestión, cumplimiento, etc.) |  | Medios de Comunicación |  |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. **2. FUENTES DE INFORMACIÓN** | |
| Relacione el nombre del documento fuente y describa brevemente su relación con el tema.  Tenga en cuenta que:  **Fuentes primarias:** Normatividad en general (Constitución, Leyes, Decretos, Acuerdos, Jurisprudencia, Sentencias, leyes, decretos, jurisprudencia, sentencias, acuerdos, etc.), documentos internos de las entidades, rendición de cuenta de las entidades, etc.  **Fuentes secundarias**: Documentos académicos, informes de auditoría y estudios generados por la Contraloría de Bogotá D.C., documentos de la opinión pública, denuncias, medios de comunicación, entrevistas, etc. | |
| **FUENTE PRIMARIAS** | **DATO RELACIONADO** |
| **Constitución Política de Colombia**  **leyes, decretos, jurisprudencia, sentencias, acuerdos.** | (Citar artículos relacionados, incluyendo la identificación de los fines esenciales del estado) |
| **Política Pública** | Citar la norma de adopción |
| **Plan de Desarrollo Distrital** | (Ubicación del tema en el Plan Distrital de Desarrollo) |
| **Programa o proyecto de la administración distrital** | (Nombre del programa o proyecto relacionado con el tema) |
| **Presupuesto Asignado** |  |
| **Solicitudes interpuestas por el Concejo de Bogotá, e Instancias de la Administración Distrital.** | ¿El tema involucra algún asunto controversial o de sensibilidad política?  (Relación de solicitudes) |
| **Solicitudes de origen ciudadano** | ¿Hay interés de apoyar el tema?, por parte de la ciudadanía, entidades involucradas, Concejo de Bogotá, academias, entre otros.  (Relación de denuncias y otras solicitudes de la Dirección de Desarrollo Local y Participación Ciudadana) |
| **Informes de Auditoría y Estudios realizados por la Contraloría de Bogotá D.C. u otros pares** | ¿La información presentada permite explicar las acciones de la administración (es comprensible, actualizada, oportuna, está disponible y es completa)? ¿Se ha auditado o realizado informes sobre el tema en el pasado? (Relación de auditorías y estudios realizados por la Contraloría de Bogotá D.C. con vigencias auditadas) |
| **Rendición de cuentas de las entidades involucradas con el asunto.** | ¿Los responsables de administración reportan los resultados de su gestión?  Relacionar los reportes públicos de rendición de cuentas presentadas sobre el tema, por entidades involucradas. |
| **OTRAS FUENTES** |  |
| **FUENTES SECUNDARIAS** |  |
|  |  |
|  |  |

| 1. **3. PRODUCTOS (BIENES o SERVICIOS) DEL TEMA** |
| --- |
| Relacionar y describir bienes y servicios generados por el tema objeto de auditoría (Ejemplo en un programa de educación que entrega material educativo son los estudiantes que recibieron el material educativo) |
|  |

| 1. **4. RESULTADOS Y POSIBLES IMPACTOS DEL TEMA** |
| --- |
| ¿Tendrá el tema un efecto substancial en el mejoramiento de la economía, la eficiencia y/o la eficacia en la gestión pública de las entidades involucradas?  ¿El especial Seguimiento aportará nuevos conocimientos y perspectivas sobre el asunto? |
| Relacionar los efectos o cambios producidos en los aspectos económicos, sociales, políticos u otros, por la intervención del tema objeto de Especial Seguimiento. (Ejemplo en un programa de educación que entrega de material educativo: son los logros de aprendizaje de los estudiantes que recibieron el material educativo) |

*La selección de los temas de Especial Seguimiento puede resultar de un análisis previo de los riesgos, la evaluación de problemas y la consideración de la materialidad (GUID 3920-12).*

| 1. **5. RIESGOS DEL ASUNTO** | |
| --- | --- |
| *Seleccione con una X los posibles riesgos relacionados con el tema:* | |
| * Las cuantías financieras o presupuestarias son de un gran volumen, o han producido cambios importantes en dichas cuantías. |  |
| * Están implicados procesos tradicionalmente propensos al riesgo (obras, adquisiciones, alta tecnología, cuestiones ecológicas, sanidad, etc.) |  |
| * Cuando se involucra actividades nuevas o urgentes o hay un cambio en las condiciones (requisitos y demandas) |  |
| * Existen acontecimientos o procesos de cambio que puedan afectar el Especial Seguimiento |  |
| * Las estructuras de gestión son complejas, y podría producir confusión en torno a las responsabilidades. |  |
| * No existe información fiable, independiente y actualizada sobre la eficiencia o la eficacia de un plan, política, programa o proyecto de la Administración. |  |
| * No se hayan realizado de conformidad con las normas constitucionales, legales y reglamentarias que le son aplicables. |  |
| * Se realicen fuera de los términos establecidos para su ejecución, causando perjuicios a los intereses de la entidad y afectaciones al bienestar de la comunidad o población objeto. |  |
| * No se han tomado medidas para mitigar el impacto por el uso o deterioro de los recursos naturales y medio ambiente y no demuestren gestión en su protección conservación, uso y aprovechamiento responsable. |  |
| * No se han internalizado los costos ambientales del objeto de la Especial Seguimiento |  |
| Otros |  |
| Descripción del Riesgo: (Realice una breve descripción del o los riesgos identificados)  ¿El tema involucra riesgos relacionados con variaciones significativas de presupuesto, áreas de naturaleza de riesgo, actividades nuevas o urgentes, o con condiciones modificadas, estructuras de gestión son complejas y con responsabilidades no claras, información no fiable, independiente y actualizada sobre la economía, eficiencia o la eficacia?  ¿Cuál es el nivel del riesgo?  Estos riesgos de considerarse el inicio del Especial Seguimiento deben ser tomados del formato PVCGF-15-11 Matriz de Riesgos y Controles para la evaluación de los controles implementados resultado de los ejercicios auditores relacionados con el tema del Especial Seguimiento. | |

| 1. **6. PROBLEMÁTICA ASOCIADA** |
| --- |
| Describa de manera sucinta los problemas que afectan a la población a atender relacionadas con el tema o asunto, productos o servicios. |

| 1. **7. IMPORTANCIA RELATIVA (VALORACIÓN DE LA MATERIALIDAD) DEL TEMA** |
| --- |
| ¿El tema es priorizado en el plan de desarrollo, programas, políticas públicas o planes y se localiza dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS?  ¿El tema es importante para el gobierno Distrital, el público o la entidad(es) responsables?,  ¿Involucra un área esencial o incluye un flujo importante de recursos?  ¿El tema tiene importancia en los acontecimientos presentes o el estado actual de la sociedad, o el bienestar actual de los ciudadanos?  ¿El tema es de interés para el Concejo de Bogotá? |
| Definir la importancia relativa (o significancia relativa) del asunto dentro del contexto en que se considere. Además del valor monetario, incluir aspectos de significancia, cumplimiento, transparencia, gobernanza y rendición de cuentas social y política. ¿El tema es de importancia para la administración?, el público?, o la entidad auditada involucra un área esencial. ¿Es el tema de la Especial Seguimiento sensible, altamente visible o controvertido? |

| 1. **8. PERTINENCIA DE REALIZAR EL ESPECIAL SEGUIMIENTO** |
| --- |
| ¿Es este el momento correcto o apropiado para adelantar seguimiento del asunto, es temprano o tarde para observar el progreso o resultado?  ¿El tema presentará un riesgo (estratégico o de reputación en cuanto calidad del trabajo) para la Contraloría?  ¿Tiene capacidad la Contraloría para realizar el seguimiento del tema?  ¿El tema cuenta con la información, medios, mecanismos y perfiles para realizar el seguimiento?  ¿Está contemplado dentro del mandato legal de la Contraloría?  ¿Existen hechos o procesos de cambios significativos que probablemente afecten el control fiscal, puede generar cambios en el asunto o surgimiento de nuevas actividades? |
| Oportunidad y conveniencia de realizar el Especial Seguimiento por ser un asunto relacionado con temas económicos, políticos y sociales de la agenda Distrital, de la opinión pública, de actualidad, por mandato de la administración de justicia, solicitudes del Concejo de Bogotá, donde se identifiquen oportunidades de mejora por las inconsistencias en los resultados; beneficios para las finanzas y la administración pública, el gobierno distrital y el público en general, y la congruencia con los objetivos estratégicos de la Contraloría de Bogotá D.C. |

| 1. **9. IDENTIFICACIÓN DE SECTORES QUE PARTICIPAN EN EL ESPECIAL SEGUIMIENTO** | | | |
| --- | --- | --- | --- |
| Seleccionar una o más opcionesde según sea el caso | | | |
| **Administrativos** | X | **Contraloría de Bogotá** | a X |
| Distrito Capital |  | Dirección de Estudios de Economía y Política Publica |  |
| Sector Gestión Pública |  | Sector Cultura, Recreación y Deporte |  |
| Sector Gobierno |  | Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo |  |
| Sector Hacienda |  | Sector Educación |  |
| Sector Planeación |  | Sector Equidad y Género |  |
| Sector Desarrollo (Económico, Industria y Turismo |  | Sector Gestión Jurídica |  |
| Sector Educación |  | Sector Gobierno |  |
| Sector Salud |  | Sector Hábitat y Ambiente |  |
| Sector Integración Social |  | Sector Hacienda |  |
| Sector Cultura, Recreación y Deporte |  | Sector Integración Social |  |
| Sector Ambiente |  | Sector Movilidad |  |
| Sector Movilidad |  | Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local |  |
| Sector Hábitat |  | Sector Salud |  |
| Sector Mujeres |  | Sector Seguridad, Convivencia y Justicia |  |
| Sector Seguridad, Convivencia y Justicia |  | Sector Servicios Públicos |  |
| Sector Gestión Jurídica |  |  |  |
| Sector Desarrollo Local |  |  |  |
| Sector Servicios Públicos |  |  |  |
| Otros |  |  |  |

| 1. **10. ENTIDAD O ENTIDADES INVOLUCRADAS EN EL ESPECIAL SEGUIMIENTO** |
| --- |
| ¿El tema se relaciona con áreas transversales de la Administración Distrital?  Relacionar las entidades responsables y corresponsales con en el tema de acuerdo con su importancia en el desarrollo del mismo |

| 1. **11. VIGENCIAS OBJETO DE SEGUMIENTO** |
| --- |
| Determinar las vigencias (horizonte del Especial Seguimiento) |

| 1. **12. ENFOQUE TERRITORIAL** | | | | | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Relacione las localidades(s) áreas geográficas de influencia o desarrollo del tema y el orden. (Contexto de carácter, regional, distrital o local)   * Local: Inversión que se ubica físicamente en el territorio de una localidad del Distrito Capital. * Especial: Inversión que se ubica físicamente en dos o más localidades circunvecinas, por ejemplo, la ampliación de la planta de tratamiento “El Dorado” de la EAAB en las localidades de Usme y Tunjuelito, entre otras. * Distrital: Inversión en proyectos de gran impacto para la ciudad que trascienden su ubicación física a áreas de varias localidades del Distrito. * Regional: Inversión que se realiza fuera de la jurisdicción del Distrito Capital. Corresponde a aquellas inversiones que benefician al Distrito y a municipios vecinos, por ejemplo “Adecuar, mantener y dotar Unidades Educativas y dependencias del IDIPRON” en el municipio de San Francisco - Departamento de Cundinamarca. | | | | | | | |
| **Orden** | | | | | | | |
| Local |  | Especial |  | Distrital |  | Regional |  |

|  |
| --- |
| 1. **13. POBLACIÓN OBJETIVO Y CARACTERISTICAS** |
| Caracterización de la población que se quiere estudiar en términos de:   * Qué tipo de sectores se van a incluir (sociales, económicas y demográficas). * Características de la población, rangos de edad, género, localización en áreas de localidad, urbana o rural, entre otros   La descripción de la población afectada debe incluir el enfoque poblacional, diferencial y de género, como:   * Sexo-Género: Mujeres – Hombres-Personas Intersexuales * Edad * Etnia * Condición, posición o situación poblacional: Sectores sociales LGBTI, víctimas del conflicto, personas con discapacidad, habitantes de calle, entre otras * Condiciones sociales, económicas y demográficas, estas variables dependerán del tipo de problema que se observa. Por ejemplo, en un proyecto encaminado a mejorar la calidad de la educación es relevante conocer el grado de nutrición de las niñas y niños. |
|  |

|  |
| --- |
| 1. **14. PROPUESTA DEL OBJETIVO GENERAL PARA EL ESPECIAL SEGUIMIENTO** |
| ¿Definir el QUE? y PARA QUE? Del Especial Seguimiento |
| En esta etapa se formulan los objetivos a proponer para el Especial Seguimiento, siendo los principales:   * Examinar el estado de logro o alcance de los objetivos y metas formulados por los responsables de la política, planes y programas, así como establecer los procesos críticos y los factores que obstaculizan, restringen o impiden tales logros. * Identificar la existencia de riesgo en la gestión de la Administración Distrital que afecte el propósito de generación de valor para la sociedad, de acuerdo con los resultados alcanzados. * Determinar la existencia de cualquier problema u oportunidad de mejora en la entrega de productos (bienes y servicios) a la sociedad. * Determinar sí el desempeño de la Administración Distrital está orientado por principios de la gestión pública.   Así mismo, es posible establecer otros objetivos asociados, por ejemplo:   * La identificación de intervenciones que no hayan tenido impactos positivos sobre la población objetivo. * Aquellas intervenciones con mayor relación costo-beneficio * La identificación desviaciones o de brechas en los avances y logros de cada intervención identificada, y las acciones que afectan la oportunidad para cerrar dichas diferencias entre los resultados reales y esperados, así como para reducir la recurrencia de problemas o deficiencias. |

**FIRMA**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Director Técnico**

**Dirección de Estudios de Economía y Política Pública**

**PROPONENTE**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Director Técnico de Reacción Inmediata**

**PROPONENTE**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Director Técnico Sectorial**